Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



Bogotá D.C., enero de 2018

No. 20182000049342 Fecha Radicado: 2018-01-25 14:19:12 Anexos: 7 ANEXOS. iclesia

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Atn: Subdirección Financiera y Contable Calle 26 No. 69-76 Torre 2 Piso 15 Edificio Elemento

•

Asunto:

Bogotá D.C.

Primer Pago Contrato 005 de 2018.

Cordial Saludo;

Mediante la presente, adjunto los siguientes documentos para trámite del pago No. 1, al contrato de Prestación de Servicios No. 005 de 2018, a nombre de Jorge William Jaramillo, identificado con NIT. 75.067.847-2:

- 1. Certificado de Cumplimiento y Recibo a Satisfacción del Bien y/o Servicio Contratado.
- 2. Informe de ejecución contractual, formato G3-FT004.
- 3. Factura de Venta No 13, de enero de 2018.
- 4. Comprobante de pago de seguridad social.
- 5. Certificación bancaria.

Atentamente;

PORGE WILLIAM JARAMILLO

lit 75 067 847-2



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001 Versión: 1

Página 1 de 1

ENERO DE 2018 -

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

| Contrato No: | 5 | Fecha de contrato: | 1 2/01/2018 | Nombre de Contratista | ORGE WILLIAM JARAMILLO |
|--|----|--|-------------|---------------------------|--------------------------|
| No. de factura o documento equivalente: | 13 | Contrato con adición (marque con una X) | ISTI INOIY | NIT / C.C contratista: | 75,067.847 |
| Comprobante de ingreso a almacén No: | | Pago número: | 1 | Periodo a pagar: | 02/01/2018 A: 31/01/2018 |

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

- *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.
- 1. Apoyo a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en la entrega de los elementos asignados en calidad de donación a la Fundación SANAR, producto de los elementos dados de baja por la entidad y que no fueron comprados durante el tiempo que se ofrecieron a través del Martillo del Banco Popular.
- 2 Se realiza recorrido por los cuatro pisos de las oficinas del ICFES en el edificio Elemento Torre 2, con el fin de determinar el mantenimiento rutinario que se debe realizar por cuenta del arrendador FAMOC DEPANEL.
- 3. Se elabora comunicación para FAMOC DEPANEL, reportando la corrección de las actividades que requieren atención por parte del arrendador y programación de las fechas de ejecución del mantenimiento rutinario de las instalaciones del ICFES en los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del Edificio Elemento.
- 4. Convocatoria y asistencia a reunión con FAMOC DEPANEL, para establecer las necesidades de mantenimiento rutinario a las instalaciones de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del Edificio Elemento.
- 5. Apoyo a la Secretaría General en la entrega de las tarjetas de acceso y carnés de la entidad al personal que ingresa en calidad de contratistas y de funcionarios de planta.
- 6. Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el primer mes del año 2018.
- 7. Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias.
- 8. Seguimiento a gestión de CISA para recibo de inmueble Las Aguas, el cual está ad portas de la decisión definitiva de la Central de Inversiones CISA.
- 9. Inventario de actividades de mantenimiento e intervenciones que se han llevado a cabo en el edificio del ICFES, localizado en la calle 17 No. 3-40, para informe requerido por la Procuraduría General de la Nación; durante los años 2015, 2016 y 2017.
- 10 Gestión para localización de posibles interesados en adquirir los inmuebles del ICFES, con el fin de capitalizar y poder adquirir una nueva sede.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

| Código Centro de Costo | Nombre Centro de Costo* | | Monto a Pagar |
|---------------------------|---------------------------------------|-----------------------|---------------|
| CCAS08 | Subdirección de Abastecimiento y Serv | cios Generales | 8.529.92 |
| | | - | |
| | · · · · · · · · · · · · · · · · · · · | | |
| | | | |
| Tipo de moneda | Pesos colombianos | Total (valor a Pagar) | 8.529.920 |

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

| NOMBRE DEL SUPERVISOR: | MARÍA SOFÍA ARANGO AR | ANGO |
|------------------------|-----------------------|------|
| FIRMA: | all mmraug | 4 |
| CARGO: | Secretaría General | 1 |



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Fecha de terminación 31/12/2018

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 005 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| CONTRATISTA: | JORGE V | VILLIAM . | C.C. / C.E. No.: | 75.067.847 | | | |
|-----------------|---------|-----------|------------------|------------|-----------|--------------|---|
| PERÍODO DEL INF | | | 02/1/2018 | Hasta | 31/1/2018 | INFORME No.: | 1 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| Contrato N° 0 | 05 Fecha de inicio | 02/01/2018 | Fecha de terminación | 31/12/2018 | | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------------------------|--------------------|--|--|--|--|
| Objeto del Contrato: De o | conformidad con la cláus | ula Segunda, el obje | to del contrato se establec | ió de la siguiente | | | | |
| manera: "Prestación de | servicios profesiona | iles para apoyar l | a supervisión, planeaci | ón, evaluación, | | | | |
| nlaneación, seguimiento | v coordinación de las | actividades de vent | a de los inmuebles propi | edad del ICFES, | | | | |
| planeación, seguimiento y coordinación de las actividades de venta de los inmuebles propiedad del ICFES, el seguimiento técnico al contrato de arrendamiento de las instalaciones del de los pisos 15, 16, 17 y 18 de | | | | | | | | |
| le Torre 2 del edificio Fle | mento v en la gestión t | écnica de inmueble | s de propiedad de la Entid | lad". | | | | |
| la Torre 2 del edificio Elemento y en la gestión técnica de inmuebles de propiedad de la Entidad". | | | | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE | | | | | | | | |
| dáusula séntima del contr | cláusula séptima del contrato, el valor del mismo es por la | | | | | | | |
| ciausula septima dei comi | suma de CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS PESOS (\$0,00) M/CTE. INCLUIDO IVA. | | | | | | | |
| · · | CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS | | | | | | | |
| | | precio | | | | | | |
| (\$102100011 | · ==,,, , | • | | | | | | |
| correspondiente a 131. | | legales | | | | | | |
| mensuales vigentes para | | DI AZO DI | E EJECUCIÓN: De acue | rdo a la cláusula | | | | |
| SALDO DEL CONTRATO | | | contrato, el plazo del misi | | | | | |
| CIENTO DOS MILLONE | | | diciembre de 2018, cont | i i | | | | |
| Y NUEVE MIL CUARE | NTA PESOS (\$102.359 | | | | | | | |
| MCTE, INCLUYE IVA. | | | | | | | | |
| | | | ollando de la siguiente m | | | | | |
| | | | ibió el contrato entre las pa | | | | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | • El 02 de en | ero de 2018 se perfe | cciona e inicia su ejecución | | | | | |
| 00.111101101 | | | | | | | | |



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la fe se indicó de la siguiente manera: "DOCE (12) pagos iguales, cada uno po OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VE (\$8.529.920,00) MCTE. IVA incluido, que serán pagados por la entidad previos informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contrato, la fe | | | | | | | ino poi S VEII d previ | r la sur NTE Pl a entre | na de ESOS ga de | | | | |
|--|---------------------------------------|---------|---|------|-------|-----|------------------------------|-------------------------------|------------------------|---|------|----|----|
| i | SE HAN EFECTUA a siguiente manera: | DO A LA | | | | | | | | - | | | |
| No. Cuenta de cobro | | | - | Cond | cepto | | | | | V | alor | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | | 1 X | 2 | 3 | 4 | - 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|--|----------------------------|
| 1 | Apoyo a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en la entrega de los elementos asignados en calidad de donación a la Fundación SANAR, producto de los elementos dados de baja por la entidad y que no fueron comprados durante el tiempo que se ofrecieron a través del Martillo del Banco Popular. | 100% |
| 2 | Se realiza recorrido por los cuatro pisos de las oficinas del ICFES en el edificio Elemento Torre 2, con el fin de determinar el mantenimiento rutinario que se debe realizar por cuenta del arrendador FAMOC DEPANEL. | 100% |
| 3 | Se elabora comunicación para FAMOC DEPANEL, reportando la corrección de las actividades que requieren atención por parte del arrendador y programación de las fechas de ejecución del mantenimiento rutinario de las instalaciones del ICFES en los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del Edificio Elemento. | 100% |
| 4 | Convocatoria y asistencia a reunión con FAMOC DEPANEL, para establecer las necesidades de mantenimiento rutinario a las instalaciones de los pisos 15, 16, 17 y 18 de la Torre 2 del Edificio Elemento. | 100% |
| 5 | Apoyo a la Secretaría General en la entrega de las tarjetas de acceso y carnés de la entidad al personal que ingresa en calidad de contratistas y de funcionarios de planta. | 100% |



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

| 6 | Seguimiento a las reparaciones que se han realizado por parte de FAMOC DEPANEL, a las novedades que se han reportado durante el primer mes del año 2018. | 50% |
|----|--|------|
| 7 | Estar atento al buen funcionamiento de cada uno de los aspectos de la infraestructura de la sede del ICFES, atendiendo oportunamente las solicitudes de cada una de las dependencias. | 100% |
| 8 | Seguimiento a gestión de CISA para recibo de inmueble Las Aguas, el cual está ad portas de la decisión definitiva de la Central de Inversiones CISA. | 100% |
| 9 | Inventario de actividades de mantenimiento e intervenciones que se han llevado a cabo en el edificio del ICFES, localizado en la calle 17 No. 3-40, para informe requerido por la Procuraduría General de la Nación; durante los años 2015, 2016 y 2017. | 100% |
| 10 | Gestión para localización de posibles interesados en adquirir los inmuebles del ICFES, con el fin de capitalizar y poder adquirir una nueva sede. | 100% |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventora MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en enero de 2018

ORGE WILLIAM

JARAMILLO

Elaboró

SANDRA VILLAMIZAR

Revisó

MMMYOUG O MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

Aprobó

JORGE WILLIAM JARAMILLO

INGENIERO CIVIL

un

CRA. 14 Bis No. 153 - 80 Int 7 - Apto. 502 Bogotá D. C. TELS.: 463 97 40 CEL.: 301 787 20 79

860.024.301-6

DIRECCIÓN: CALLE 26 No 69-76 TORRE 2 PISO IS

FACTURA DE VENTA

DÍA

NIT. 75.067.847 - 2 IVA - REGIMÉN COMÚN AUTORTIZACIÓN DIAN No. 18762001645695 FECHA: 2016/12/23 NUMERACIÓN AUTORIZADA DESDE 1 al 100 SEÑOR (ES): INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA GUALVACIÓN DE LA EDICACIÓN -ICAES

FECHA FACTURA

MES AÑO

| CIUDAD: | B0607A D.C. | 01 | 2018 |
|---------|---|-----------|--|
| TELÉFON | D: | | |
| CANT. | DESCRIPCIÓN | VR. UNIT. | VR. TOTAL |
| | PRIMER PAGO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO 005 DE 2018, QUE TIENE POR OBJETO: IL PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN, PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE VENTA DE LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE EL ICFES, EL SEGUIMIENTO TÉCNICO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS PISOS 16,17 Y 18 DE LA TORRE 2 DEL EDIFICIO ELEMENTO Y EN LA GESTIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD." EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA CONSIGNARIO EL VALOR DE LA PRESENTE FACTURA CONSIGNARIO | | 2,168.000° w |
| Ve | CHO MILLONES QUINIENTOS YEINTINUEUE MIL NOVECIENTOS EINTE PESOS M/CTG. VACIONES | IVA \$ | 7´168.000,00 1`361.920,00 8`529.920,00 |
| | Jany Joseph | CLIENTE | |

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 Y 775 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Bogotá D.C., enero de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto:

Solicitud disminución en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes

de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo. Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias

Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente;

JORGE WILLIAM JARAMILLO C/C. 75.067.847 de Manizales



Último ingreso exitoso: 2018-01-09 / 12:12:45 PM | Último ingreso fallido: 2017-09-13 / 01:59:03 PM

Datos ▼ Empleados ▼ Planillas ▼ Documentos ▼ Reportes ▼ Cesantías Salir

Periodo Pensión: Enero 2018. Periodo Salud: Enero 2018.

Enero 22 de 2018 / 12:19 PM

Inicio - Planillas - Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:

JORGE WILLIAM JARAMILLO

Nit:

75067847

Tipo planilla:

.

Periodo liquidación Pensiones

Enero 2018

Sucursal o Dependencia:

PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud:

Enero 2018

Número de radicación:

24840990

Total a pagar:

\$832,200

Fecha de vencimiento:

12/01/2018

Total de empleados:

Fecha de pago:

09/01/2018

Número de administradoras:

Detalles del pago

Razón social recaudo:

Compensar OI

Nit recaudo:

9998600669427

Descripción:

MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de pago:

Pago Electronico por

PSF

Banco:

BANCOLOMBIA

Número de aprobación:

306301544

Estado de la transacción:

Transacción aprobada

Totales

| Código | NIT | Administradoras | No. Afiliados | *Número de incapacidad por riesgos laborales | Valor descontado en incapacidad y/o licencia | Total pagado |
|--------|-----------|--|------------------|---|---|--------------|
| 14-18 | 860008645 | Liberty Seguros de Vida | 1 | 1 1000 | \$0.00 | \$15,000 |
| 25-14 | 900336004 | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones | 1 | | \$0.00 | \$458,800 |
| EPS018 | 805001157 | Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS | 1 | | \$0.00 | \$358,400 |
| | | | | | | \$832,200 |

^{*}Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de pianilias

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel

Exportar reporte a PDF

almonniarenseeen.

https://www.miplanilia.com/

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.





certicámara.

Acerca de los certificados SSL









Referencia Bancaria

Martes, 13 de Junio de 2017

Señor(a) Jorge William Jaramillo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE WILLIAM JARAMILLO identificado(a) con CC 75067847, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

| | | T | | |
|-------------------|--------------|----------------|--------|--|
| Nombre Producto | No. Producto | Fecha Apertura | Estado | |
| CUENTA DE AHORROS | 20765862268 | 2004/12/13 | ACTIVA | |

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo Giraldo

Gerente Estrategia Canal Telefónico

le estamos poniendo el alma

